

EDICTO

Nº Edicto: 20863

Carátula: CALDERON, JUAN ALBERTO C/ MARTINEZ, DANIEL Y OTRO S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-02572-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6471

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en la ciudad de Viedma, cita llama y emplaza por el término de diez (10) días a Daniel Martínez, a los presuntos herederos de Aquilino Álvarez y/o a quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende usucapir (Nomenclatura Catastral 10-1-F-168-01/02/07/08, ubicado en la localidad de General Conesa (RN), plano n°411-17 -Protocolizado al T° 187 F° 94) para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados **"CALDERON, JUAN ALBERTO C/ MARTINEZ, DANIEL Y OTRO S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN"- EXPTE. N° VI-02572-C-2022**. Publíquese por dos (2) días. Fdo.:María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coordinadora OTICCA. Viedma, 24 de febrero de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000226